

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
KGPORT S.A.**

En las oficinas de la compañía KGPORT S. A. ubicadas en Guayaquil Cdla. Miraflores Mz. 111 Sl. 1 se reúne a las 09:00 de la mañana del 20 abril 2019 los accionistas: **KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE** con C.I. 0915877542 propietario de 480 acciones y **NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN** portador de la C. I. 0918775503 propietario de 320 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%. El capital social de la compañía es de Ochocientos dólares americanos (\$ 800,00).

Haciendo uso de la facultad prevista en la Ley de compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros

Presidente y secretario. - Actúa como Presidente AD-HOC el señor **KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE** y como Secretario AD-HOC de la sesión el señor **NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN**.

El Secretario, por pedido del Presidente, verifica la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que el presidente declara debidamente instalada la Junta y de Inmediato pasan a tratar los puntos del orden día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Se le concede la palabra al Gerente General quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, la junta por unanimidad, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se solicita al representante de legal e la compañía se encargue de su respectivo archivo.

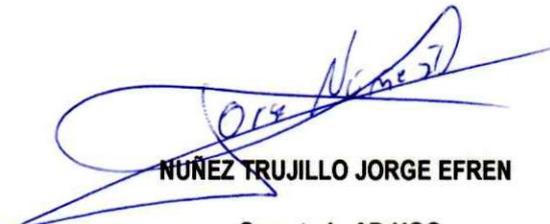
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario

Se le concede la palabra al comisario quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, la junta por unanimidad, resuelve aprobarlo en todas sus partes y se solicita al representante de legal e la compañía se encargue de su respectivo archivo.

3. Conocer y resolver sobre los estados financieros

Por secretaria se procede a la respectiva presentación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal, luego de lo cual se solicita a los asistentes la aprobación de los mismos, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía y se solicita al representante de legal e la compañía se encargue de su respectivo archivo.


KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE
Presidente AD-HOC

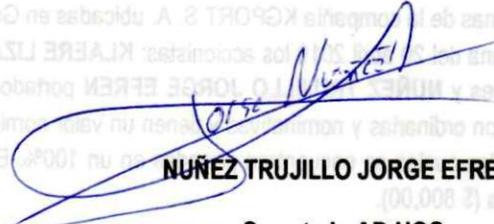

NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN
Secretario AD-HOC

CERTIFICO. - Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de IActas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que nos remitiremos en caso de ser necesario.

Guayaquil, 20 de abril de 2019


KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE

Presidente AD-HOC


NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN

Secretario AD-HOC

El Secretario, por pedido del Presidente, verifica la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que el presidente declara debidamente instalada la Junta y de inmediato pasan a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General. Se le concede la palabra al Gerente General quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y se solicita al representante de legal a la compañía se encargue de su respectivo archivo.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comité. Se le concede la palabra al comité quien puso en conocimiento de los accionistas su informe respecto al ejercicio económico 2018, hecho lo cual, la Junta por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y se solicita al representante de legal a la compañía se encargue de su respectivo archivo.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros. Por secretaría se procede a la respectiva presentación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal, luego de lo cual se solicita a los asistentes la aprobación de los mismos, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía y se solicita al representante de legal a la compañía se encargue de su respectivo archivo.


NUÑEZ TRUJILLO JORGE EFREN

Secretario AD-HOC


KLAERE LIZARZABURU ENRIQUE

Presidente AD-HOC